



Al contestar cite Radicado 20185210154153 Id: 305580
Folios: 6 Fecha: 2018-08-09 10:07:31
Anexos: 0
Remitente: GESTION DE REGALIAS Y DERECHOS ECONOMICOS
Destinatario: VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES, REGALIAS Y PARTICIPACIONES

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 372 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y KAROL XIMENA TRUJILLO RIVERA

FECHA DEL INFORME: Agosto de 2018

CONTRATO NÚMERO	372 de 2018	FECHA DE FIRMA	26-ENE-2018
		FECHA DE INICIO	26-ENE-2018
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Karol Ximena Trujillo Rivera		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	26.421.987		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales para el apoyo en la gestión del ciclo de Regalías en especial la liquidación de estas y en la liquidación de los Derechos Económicos.		
CDP No.	33218	FECHA CDP	13-ENE-2018
RP No.	38518	FECHA RP	26-ENE-2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de diciembre de 2018 a partir suscripción del acta de inicio	FECHA DE TERMINACIÓN	31 - DIC – 2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	26-ENE-2018	MODIFICACIONES AL CONTRATO	Otrosí N°1 del 15 de febrero de 2018.
VALOR DEL CONTRATO	Hasta por \$97.750.000 (REGIMEN SIMPLIFICADO)	FORMA DE PAGO	Hasta \$8.500.000 Mensualidad vencida
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	JULIO 2018		

CONTROL DE LA EJECUCIÓN

De acuerdo con las tareas asignadas y lineamientos efectuados por la Gerente de Regalías y Derechos Económicos (E), la contratista Karol Ximena Trujillo Rivera, desarrolló labores

propias del objeto de su contrato, que durante el periodo de este informe, se llevaron a cabo y hacen parte de las funciones y competencias de la dependencia.

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL MES DE JULIO DE 2018.

En cumplimiento de las funciones de supervisión del contrato, se ha validado que la contratista desarrolló las siguientes actividades durante el mes de julio del presente año, relacionadas en el informe de actividades con radicado ANH 20185010252802 Id: 304421 del 3 de agosto de 2018, para dar cumplimiento a la ejecución del contrato.

1. Apoyó a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP- en el desempeño y cumplimiento oportuno y cabal de las funciones propias y delegadas por el Ministerio de Minas y Energía en materia de actividades de liquidación y recaudo de Regalías, Derechos Económicos y en todas las actividades que se le requirieron para el cumplimiento de sus procesos, tal como lo evidencia en el informe de actividades del mes de Julio de 2018.
2. Viene dando soporte para la realización adecuada de los procesos de liquidación de regalías provisional y definitiva, de reliquidación de regalías y demás actos administrativos relacionados con procesos del ciclo de regalías, apoyando en el estudio técnico de los recursos de reposición interpuestos por empresas que desarrollan las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos, que le han sido asignados.

Actividad	Fecha	Descripción	Estado	Observaciones
Recurso de Reposición	9/02/2018	Recurso de Reposición interpuesto por Ecopetrol contra la Resolución No 1005 de 29 de diciembre de 2016 "por la cual se liquidan las regalías definitivas generadas por la explotación de hidrocarburos durante el III Trimestre del año 2016	En Ejecución	En el mes de julio se avanzó en esta actividad, según el siguiente detalle: El área de fiscalización emitió varias respuestas con sus debidos conceptos técnicos, al memorando que le fue enviado el día 25 de junio de 2018 con el ID 29148, solicitando aclaraciones sobre los siguientes varios contratos en sus liquidaciones de producción mensual, en los PPI, y la configuración que presentan en el aplicativo SOLAR; al momento se está realizando la revisión y comparación con las repuestas emitidas por Fiscalización contra el Recurso de Reposición interpuesto por Ecopetrol y el memorando enviado. Documentos de trabajo: U:\GERENCIA-GRDE\Contratacion Administrativa\2018\KAROL TRUJILLO_3722018\INFORMES MENSUALES\JULIO\Soportes

Actividad	Fecha	Descripción	Estado	Observaciones
-----------	-------	-------------	--------	---------------

Recurso de Reposición	5/06/2018	Recurso de Reposición interpuesto por Ecopetrol contra la Resolución No 301 de 26 de mayo de 2017 "por la cual se liquidan las regalías definitivas generadas por la explotación de hidrocarburos durante el IV Trimestre del año 2016	En Ejecución	Se realizaron las siguientes actividades: • Se buscaron en los archivos compartidos las formas físicas de producción (cuadro 4 y Forma 30) aprobadas mes a mes por los ingenieros de fiscalización • También se está revisando en el aplicativo SOLAR, para poder validar la información con la que ya cuenta la gerencia de regalías. • Se lleva 50% de avance en estas actividades U:\GERENCIA-GRDE\Contratacion Administrativa\2018\KAROL TRUJILLO_3722018\INFORMES MENSUALES\JULIO\soportes
-----------------------	-----------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

3. Viene efectuando el análisis económico de la información relacionada con la reliquidación de las regalías generadas por la explotación de hidrocarburos, para ajustar y dejar trazabilidad de la documentación necesaria para su ajuste.

En la reunión sostenida con la Gerente de Regalías el 6 de julio de 2018, se asignó una nueva distribución para las reliquidaciones, me fue asignada la revisión de los volúmenes de producción de crudo y gas correspondientes al año 2016.

Al respecto, se inició la revisión de las Formas de producción (Cuadro 4 para crudo y Forma 30 para gas) aprobadas por Fiscalización, así como de la información que reposa en el aplicativo SOLAR.

4. Apoyó el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones financieras generadas por la explotación de hidrocarburos con sujeción a la normatividad vigente en dichas materias. Durante el mes de julio, se realizaron las siguientes aplicaciones de pago en el tema de Derechos Económicos.

Contrato	Concepto	Periodo	Estado	ID	Fecha
Llanos 34	D.E. % PARTICIPACION EN LA PRODUCCIÓN	MAYO DE 2018	Finalizado	295221	6/07/2018
Llanos 34	D.E. PRECIOS ALTOS EN LA PRODUCCIÓN	MAYO DE 2019	Finalizado	295209	6/07/2018
Platanillo	D.E. PRECIOS ALTOS EN LA PRODUCCIÓN	MAYO DE 2020	Finalizado	295217	6/07/2018
Cravoviejo	D.E. PRECIOS ALTOS EN LA PRODUCCIÓN	FEBRERO DE 2018	Finalizado	297364	12/07/2018
Cravoviejo	D.E. PRECIOS ALTOS EN LA PRODUCCIÓN	MARZO DE 2018	Finalizado	297365	12/07/2018
Llanos 58	D.E. PRECIOS ALTOS EN LA PRODUCCIÓN	MAYO DE 2018	Finalizado	297367	12/07/2018
Llanos 58	D.E. % PARTICIPACION EN LA PRODUCCIÓN	MAYO DE 2018	Finalizado	297362	12/07/2018
VMM 2	D.E. % PARTICIPACION EN LA PRODUCCIÓN - Gas	ABRIL DE 2018	Finalizado	299150	18/07/2018

Contrato	Concepto	Periodo	Estado	ID	Fecha
VMM 2	D.E. % PARTICIPACION EN LA PRODUCCIÓN - Crudo	ABRIL DE 2018	Finalizado	299153	18/07/2018
CPE 6	D.E. % PARTICIPACION EN LA PRODUCCIÓN	MAYO DE 2018	Finalizado	300913	26/07/2018
Cravoviejo	D.E. PRECIOS ALTOS EN LA PRODUCCIÓN	MAYO DE 2018	Finalizado	300917	26/07/2018
Llanos 58	D.E. PRECIOS ALTOS EN LA PRODUCCIÓN	ENERO DE 2018	Finalizado	300906	26/07/2018
Llanos 58	D.E. % PARTICIPACION EN LA PRODUCCIÓN	ENERO DE 2018	Finalizado	300910	26/07/2018
Llanos 58	D.E. PRECIOS ALTOS EN LA PRODUCCIÓN	JUNIO DE 2018	Finalizado	301485	27/07/2018
Llanos 58	D.E. % PARTICIPACION EN LA PRODUCCIÓN	JUNIO DE 2018	Finalizado	301494	27/07/2018
CPE 6	D.E. % PARTICIPACION EN LA PRODUCCIÓN	FEBRERO DE 2018	Finalizado	302085	31/07/2018
CPE 6	D.E. % PARTICIPACION EN LA PRODUCCIÓN	MARZO DE 2018	Finalizado	302086	31/07/2018

5. Participó en la gestión de seguimiento a los mecanismos de validación y auditoría de la liquidación de regalías.

Actividad	Fecha	Descripción	Estado	Observaciones
Recurso de Reposición – HOCOL (ID: 268708)	9/03/2018	Validar el volumen de la producción gravable de crudo producido en el campo Purificación durante los meses de Mayo y Junio de 2017	En ejecución	En elaboración de la Resolución que resuelve el Recurso de Reposición (en ejecución por el apoyo legal y técnico de la GRDE), a favor de la operadora HOCOL. Documentos de trabajo: U:\GERENCIA-GRDE\Contratacion Administrativa\2018\KAROL TRUJILLO_3722018\INFORMES MENSUALES\JULIO\Soportes

6. Participó y dio soporte en mesas de trabajo, reuniones y comités a las que sea convocado o deba participar por cuenta de la ejecución de las actividades encomendadas y de los asuntos de regalías.

Actividad	Fecha	Descripción o asunto	Observaciones
Reunión	4/07/2018	Reunión seguimiento Derechos Económicos	No se tiene disponible listado de asistencia

Reunión	5/07/2018	Reunión seguimiento Regalías	No se tiene disponible listado de asistencia
Reunión	6/07/2018	Reunión Reliquidaciones	No se tiene disponible listado de asistencia
Reunión	30/07/2018	Reunión Auditorío - Yacimientos No Convencionales	El listado de asistencia se encuentra en la ruta U:\GERENCIA-GRDE\Contratacion Administrativa\2018\KAROL TRUJILLO_3722018\INFORMES MENSUALES\JULIO\Soportes
Reunión	30/07/2018	Reunión Auditoría Porcentaje de Yacimiento en varios municipios	No se tiene disponible listado de asistencia

2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$ 97.750.000
Valor por desembolso	\$ 8.500.000
No. de desembolsos realizados a la fecha	6
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$ 44.145.161
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$ 35.645.161

3. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

3.1 Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
X	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

3.2 Observaciones

3.3 Recomendaciones

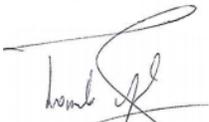
De acuerdo con lo anterior, certifico que se ha dado cumplimiento a las obligaciones derivadas

del contrato, conforme a la asignación de tareas efectuada por la Gerente de Regalías y Derechos Económicos (E), a la contratista en el periodo respectivo, y que para el efecto se presenta el presente informe en el marco de lo dispuesto en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que:

- 1) Dicho contrato se ha ejecutado en cumplimiento de su objeto y de las obligaciones derivadas del contrato, conforme a la asignación de tareas efectuada, según las necesidades del servicio.
- 2) Que en desarrollo de la función de supervisión se han elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



CONSUELO BEJARANO ALMONACID
Experto G3 Grado 06
Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones
Gerencia Regalías y Derechos Económicos
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH